

CUADERNOS DE LA

EDITORIAL: Libertad para educar.

PANORAMA POLITICO: La convención de Alta Gracia - Los comicios de San Luis... y algo más.

PANORAMA GREMIAL: Los gremios - El gobierno - Los empresarios.

QUE HACEN LOS DEMOCRISTIANOS: Colonización y reforma agraria - Propaganda y austeridad.

BIBLIOGRAFIA: Política y desarrollo económico, por Pedro A. Lobos - El pensamiento de Carlos Marx, por Marcelo A. Barberán - Las 40, por Norberto C. Pezzotti.

DOCUMENTOS: Comunicado de la Junta Nacional del P. D. C. del 10 de marzo de 1959.

INFORMACION D. C.

DEMOCRACIA CRISTIANA

2

EL EDITORIAL

LIBERTAD PARA EDUCAR

Ya está reglamentado el artículo 28 de la ley 14557. La espera fue larga pero por fin se produjo. No es el ideal que durante tanto tiempo persiguieron los demócratas cristianos; ni en cuanto al contenido ni en cuanto al proceso de gestación. Pero, con todo, significa un paso adelante. No acabamos de entender cómo nuestros amigos laicistas pueden negar —conscientemente— un principio tan elemental. Lo lamentamos profundamente.

La oportunidad, pues, ha llegado. Los que emprendan el duro y apasionante oficio de educar —educar decimos— tienen ahora la palabra. La responsabilidad es inmensa pero la cosecha promete frutos sin precedentes. La mejor manera de convencer a nuestros adversarios —la única quizá— será, justamente, realizando una tarea responsable. Siendo mejores. Los mejores. La libertad es una cosa maravillosa. Sepan utilizarla quienes la han reclamado en esta ocasión. Que Dios habrá de exigir cuenta muy puntual.

Esta segunda entrega de PANORAMA POLITICO aparece visiblemente reducida. Dos razones nos inspiraron la reducción: 1º) la obligación que habíamos contraído con nuestros lectores en la primera edición, de presentar una encuesta de la democracia cristiana sobre problemas vitales de la nación, y 2º) el propósito de centrar el problema político argentino sin caer en una estéril narración anecdótica de los sucesos políticos. Desde este punto de vista, las elecciones de San Luis nos ha brindado la ocasión para reflexionar en torno al drama político argentino, todo ello sin olvidar que el acto eleccionario puntano reviste caracteres muy peculiares, por su configuración geográfica, económica y social. Pero, con todo, la reacción general de la ciudadanía en esa provincia nos ha introducido —sin quererlo por el momento —en una serie de interrogantes, que quizás puedan ser los de todo el país.

Su gravedad y trascendencia, creemos, valen la pena como para dejar de lado —por este número— el análisis del mundo político que bulle en torno a la Casa Rosada y a los partidos políticos.

LA CONVENCION DE ALTA GRACIA

La Convención de Alta Gracia ha dejado la impresión de que en general el ambiente partidario desea por sobre las escaramuzas internas, construir las bases de una gran revitalización de las estructuras del partido que lo ponga en condiciones de enfrentar la compleja situación política y social por que atraviesa el país y extender la labor de promoción.

Tal parece ser el esquema que surge de tres días de deliberaciones y muy especialmente de la elección de la nueva Junta Nacional.

La marcada intención de los convencionales de superar el planteo interno,

tal como se presentara en los últimos meses, revela una loable inquietud que —sin duda— aportará mayor solidez y disciplina a las estructuras partidarias.

Es importante señalar esta circunstancia teniendo en cuenta que el nuevo organismo nacional deberá funcionar dentro de un período sumamente corto, que no alcanza a los seis meses.

Esta natural dificultad para estructurar algo estable —en tan estrecho lapso— será posiblemente superada por el nuevo “clima político interno” inaugurado en Alta Gracia.

Cabe destacar que dentro de los innumerables temas promovidos en el debate sobre la realidad nacional, el económico-social cobró singular relieve.

En tal sentido se hizo notar una significativa homogeneidad en cuanto a la crítica a la política económica del Gobierno —que fue duramente censurada— destacándose un manifiesto apoyo al plan elaborado por el Equipo de Asuntos Económicos del partido y que hiciera suyo la Junta Nacional saliente.

En síntesis: Los presupuestos están dados favorablemente para concretar en la próxima Convención de Bahía Blanca las bases de una estructura fuerte y popular capaz de superar las dificultades de la difícil hora en que vive el país, por el descreimiento político de gran parte de la ciudadanía, fuente propicia para el desarrollo de peligrosos extremismos.

Al margen de este comentario no queremos dejar pasar inadvertido el procedimiento de constitución de la Convención Nacional en “comisión” como norma para dirimir problemas de orden interno.

Si bien es cierto que en esta ocasión la posibilidad de que algunos dirigentes pudieran explicar actitudes individuales

en el propio seno de la Convención contribuyeron a aliviar tensiones crecientes, su repetición nos alarma por las consecuencias que inevitablemente pueden suscitarse y que con facilidad transformarían las deliberaciones del alto organismo en un escándalo mayúsculo.

Siendo lo normal que cada distrito elija sus convencionales nacionales por elección directa y secreta de sus afiliados, la Convención Nacional resulta ser el reflejo más aproximado de la situación interna partidaria, y de ahí, el vehículo más idóneo para superar cualquier crisis. A su origen popular, se suma la responsabilidad de quienes hablan en nombre de una estructura prevista en la Carta Orgánica.

No pretendemos, con esto, objetar la decisión de la Convención Nacional, ni su facultad de interpretar la Carta Orgánica, sino, simplemente, llamar la atención acerca del uso de un procedimiento.

LOS COMICIOS DE SAN LUIS... Y ALGO MAS

Mucho antes de realizarse las elecciones en esta provincia, se tenía la seguridad de que sus resultados no iban a dar la pauta de lo que realmente acontece en el país.

Diversos factores se sumaban para obscurecer las posibles conclusiones que generalmente se derivan de los guarismos electorales. Pero he aquí, que dentro de los cálculos previstos, dos hechos son de una clara notoriedad:

- 1º) Pronunciada abstención electoral.
- 2º) Considerable aumento de votos en blanco.

Estos dos, son los acontecimientos salientes del comicio puntano, dejando de lado lo que se tenía por seguro: un retroceso del oficialismo, que sin embargo nunca se pensó pudiera alcanzar casi las dos terceras partes de los votos obtenidos en las elecciones de febrero de 1958.

Estas dos conclusiones —de gravedad para cualquier país— no son por cierto bases como para que el Ministro del Interior Dr. Vitolo afirme que el acto electoral “es un triunfo de la democracia”.

Ciertamente, se nota que son declaraciones de un Ministro del Interior...

No tan optimista se manifestó el Presidente de la UCRI, senador García, quien culpó al Plan de Austeridad del desastre electoral. “Algo habrá que hacer —acotó— y pronto. Antes que lo haga Codovilla”.

Es indudable que un gran sector del electorado derivó su actitud hacia una postura que no tuvo más que dos variaciones: la abstención y el voto en blanco.

La segunda derivación, con todo, tiene un sentido político aproximadamente definido. Decimos aproximadamente, porque la apatía electoral pudo influir en su aumento. Son los votos en blanco “no calificados”.

Esto, dejando de lado al sector que sigue siendo fiel al ex Partido Peronista.

La política económica del Gobierno, ha tenido que influir, tal como lo asegura el Presidente de la UCRI, en gran medida. Vastos sectores de la clase media y obrera que sin ser peronistas jamás van a entregar su voto a un partido de esos denominados “tradicionales”, habrán preferido dejar su expresión de repudio al “todo” político argentino por medio del voto en blanco.

El hecho de que el comunismo no haya avanzado considerablemente, no nos puede inducir a pensar que “Codovilla no tiene nada que hacer en la Argentina”.

Tiene mucho que hacer, y con “cancha propicia”.

Para apreciar este fenómeno bastará con esperar los resultados de alguna zona medianamente industrial.

San Luis no es tierra apta —todavía— para un desarrollo rápido del comunismo; provincia escasamente poblada, donde la fuente de trabajo de la clase obrera se recluta especialmente en el campo, las condiciones no se dan con facilidad para su crecimiento.

No hay que olvidar, y esto es válido para la clase media, que en una provincia donde el empleo público suele ser casi la única fuente de trabajo, quien tiene en sus manos el gobierno puede mover muchos hilos... Y esto, quizá, haya salvado al oficialismo de una derrota segura.

Pero el hecho que aquí queremos analizar con preferencia, es la abstención electoral.

Este es un síntoma, realmente mal anunciador. Y se dio en una elección parcial relacionada con los problemas cotidianos, donde el interés suele ser mayor.

Hay evidentemente síntomas de una descomposición política, que durante el lapso que separa al 23 de febrero con nuestros días, se ha acentuado. Y esta observación no es nada nueva. Doce años de peronismo fueron una advertencia bastante directa.

Sin embargo en el tablero político las cosas siguen como entonces: radicales por un lado, conservadores por el otro, y a la distancia el insignificante "pelotón de preliminaristas".

¿Es que habrá una decidida voluntad de repetir un proceso histórico, que entendemos definitivamente cerrado?

Creemos, con razones abrumadoras que nos asisten, que no. Todo lo acontecido hasta el 4 de junio está sepultado y muy bien sepultado.

Grandes sectores del país sólo aspiran un regreso que cuatro años de "democracia" no han logrado hacer olvidar. Este sector vota y seguirá votando, por ahora, en blanco.

Otra gran parte de la ciudadanía que ha superado el problema de la adhesión peronista —con gran dosis de heroísmo— tiene la impresión de que el país vive una gran ficción política que desembocará en un resultado imprevisible. Sienten que "algo" ha de suceder. Llenos de recelo

por una revolución en la que creyeron y que los defraudó, no se han de dar con facilidad a un nuevo movimiento que pretenda atraerlos.

Pero en el fondo, lo esperan. Desprecian las variadas formas del tradicionalismo político argentino a las cuales jamás se entregarán. La realidad política les es indiferente. La abstención electoral será su conducta. Por lo menos, por ahora.

Un proceso económico de cerrada explotación podría variar estas actitudes pasivas, canalizándose en una fuerza nueva, lo suficientemente "nueva" como para evitar viejos e ingratos recuerdos.

No habrá que descuidar este proceso.

Celebramos que las elecciones de San Luis hayan puesto sobre el tapete el drama político argentino.

Con ocultarlo y creer que jugamos de titiriteros cuando en realidad somos títeres, no habremos de ver nada con profundidad.

No es que seamos los únicos que miramos a lo lejos. Aquí sólo hemos orillado el problema. No nos proponíamos otra cosa. Aspiramos a generar una pronta reflexión. Volveremos sobre el particular en esta sección y en las restantes de Cuadernos.

No podemos hacer política, ni escribir sobre la política argentina sin plantearnos estas preocupaciones.

Lo demás son simples juegos florales.

La tarea histórica de un partido social cristiano no podrá consistir en un mero remiendo de las estructuras sociales y jurídicas vigentes. El Partido representa el anticipo de una nueva edad histórica y su tarea es llegar a provocar un salto trascendental en los destinos del país y del mundo.

Los métodos serán siempre humanos, esto es, democráticos. Existirán metas políticas en perspectiva, a las cuales se ha de subordinar el trabajo de todo el Partido. Esta es la idea de una estrategia general cuyo significado han puesto de relieve, sobre todo, los partidos marxistas y que, en cambio, no cuadra, sino de un modo muy vago, con la mentalidad de un partido liberal democrático.

JAIME CASTILLO VELASCO

ENCUESTA SOBRE DEMOCRACIA CRISTIANA

En el primer número de CUADERNOS, prometimos una "Encuesta Política y Social" precursora del gran debate que los democristianos necesitan para clarificar posiciones ante una realidad nacional cada día más tornadiza y confusa. Al hacerlo, nos poníamos en la necesidad de restringir el tiempo y el espacio que toman esta clase de encuestas. Una revista de 16 páginas, con todas las dificultades de aparición que tienen las publicaciones "de doctrina", no puede permitirse el lujo de las opiniones personales

largas y detalladas. Teníamos que presentar un cuestionario con respuestas hechas, un verdadero "test", aunque las opiniones no estén tabuladas para llegar a un puntaje final. Cada pregunta con dos o tres respuestas AMPLIAMENTE COMPRENSIVAS de las posiciones que se han dado o pueden darse en el Partido; cada pregunta sobre un tema que importa tanto a los principios como a la realización del democristianismo en la Argentina. Esperamos haberlo logrado.

Condiciones de la Encuesta

1. — La aceptación del cuestionario implica la obligación de contestarlo. Se considerará aceptado todo cuestionario no devuelto dentro de los doce días hábiles. Esto se debe a razones obvias de oportunidad en la aparición de la revista.
2. — Se deberá elegir una de las repuestas-tipo para cada pregunta. Cuando ninguna de ellas satisface, se elegirá la menos insatisfactoria, haciendo brevemente las reservas que alcancen a reflejar la propia posición.
3. — Las respuestas deben ceñirse a la pregunta. En el caso de una pregunta múltiple —la del punto V— se ruega no fundamentar las respuestas, salvo que se trate de una respuesta breve, de carácter genérico.

En números sucesivos de la revista, se irán publicando las contestaciones recibidas.

I. — ¿Cuál de estas definiciones le cuadra mejor a la Democracia Cristiana argentina?

a) La Democracia Cristiana es la tendencia que orienta la estructura del país desde la Organización Nacional. Todos los movimientos políticos y sociales han podido renovarse y convivir en ella, siempre que mantuvieran incólumes sus principios

b) La Democracia Cristiana es una fuerza nueva en la Argentina, tanto por su composición como por su doctrina. Su aparición fue provocada por hechos en los que vino a desembocar una tendencia permanente de nuestra historia que no había tenido realizaciones políticas.

II. —¿Cómo puede juzgarse —brevemente— el hecho peronista?

a) El peronismo realizó la incorporación a la vida pública argentina de las capas sociales nuevas, nacidas de la inmigración. Lo hizo a través de una revolución antinatural y contraria a nuestra línea histórica, que pudo evitarse. Otros países han visto la capacitación del proletariado y su ingreso al poder político compartido, dentro del juego de la democracia.

b) El peronismo realizó una revolución inevitable, producida por la falta de vigencia de nuestro régimen político y la incapacidad de nuestras clases dirigentes para darle su lugar a una creciente clase obrera, realizando los cambios de mentalidad y de estructura económico-social que esto representaba. Su superficialidad y su forma dictatorial le impidieron darle la culminación que hubiera sido un orden nuevo y estable.

III. —¿Qué composición social le corresponde a la Democracia Cristiana, de acuerdo con sus fines? (Téngase presente la definición del punto I).

a) La Democracia Cristiana tiene su núcleo más fuerte en la clase media, porque ella comparte por vocación las aspiraciones a la defensa de la personalidad humana, la amistad cívica y la moralización de la vida pública, que le son esenciales. Si buscamos el modo de integrar al proletariado en la Democracia Cristiana, es preciso ensanchar esa clase media.

b) La Democracia Cristiana se da en los grupos medios de la sociedad argentina por su tradición religiosa y porque ellos tienen más libertad de acción política. Pero su aparición es el resultado de la presencia de los trabajadores en nuestra vida pública, y sus fines no pueden cumplirse sin un plan de vida común que responde a los hábitos de la clase media popular y obrera.

IV. —¿Qué estilo político resulta de esa composición social?

a) La Democracia Cristiana es una forma de civilización y sólo en segundo lugar un partido. Por eso, su último fin es educativo y no político. Debe transformar a los hombres y a través de ellos la sociedad, de acuerdo con su doctrina. La docencia cívica y la amistad cívica son el modo normal de lograrlo.

b) En una sociedad de masas, no es posible la Democracia Cristiana sin restablecer el espíritu de comunidad. Por eso todos sus fines, hasta los más elevados, se presentan como una tarea común por realizar. Debe organizarse a la medida de su ambiente como un partido de ancha base popular, fundado sobre una mentalidad común. Para lograrlo, su doctrina se debe volcar en objetivos concretos junto con la capacidad de realizarlos, expresados en lenguaje simple y claro, y poner a su servicio una severa disciplina.

c) La Democracia Cristiana es una revolución de largo aliento, que debe ser iniciada sin demoras por un acceso inmediato a la clase obrera. Su medio normal es un movimiento popular duro y convencido, promovido por una minoría de choque sin intereses creados ni compromisos que enturbien la claridad de sus fines.

V. — ¿Cuáles de estos sectores de la economía deben ser administrados por el Estado? (La administración supone el dominio y no excluye la locación de obras y servicios, en su caso.)

- a) El subsuelo (combustibles sólidos, minerales fusionables y petróleo).
- b) La flota mercante.
- c) La hidroelectricidad.
- d) Los teléfonos.
- e) Los ferrocarriles.
- f) El crédito bancario (Banco Central y depósitos privados).
- g) El comercio exterior.

VI. — ¿Cuál de estas actitudes iniciales corresponde aplicar a los problemas de la economía argentina? (No se niega que haya medidas complementarias, incluso más importantes, que las que ellas sugieren. Aquí se dice la orientación que se les debe imprimir en primer término).

a) Abrir el paso a una economía social libre, donde la justa distribución de los ingresos surja, en primer lugar, de la concurrencia perfecta de productores y consumidores, asegurada por una legislación contra los monopolios, y sus defectos se corrijan con las leyes sociales de protección.

b) Encuadrar en un programa de desarrollo las necesidades concretas de la economía argentina, determinando las que deben restringirse y las que deben tener prioridad en un plan de inversiones. Reservar al Estado sectores claves que juegan un papel de impulsión en el desarrollo, librando los restantes a la empresa privada, y coordinarlos por medio de los resortes superiores del sistema (impuestos, emisión de moneda, crédito, cambios y aduanas).

c) Echar las bases de un sistema económico no capitalista, dando las leyes y el crédito que permitan que el capital de las empresas pase a manos de los trabajadores, en un régimen de relaciones técnicas y humanas que compense las consecuencias de la división moderna del trabajo.

La Encuesta que antecede ha sido enviada a las siguientes personas:

Aciar Edgardo Mario
Alcácer Ricardo
Aldanondo Marta
Aleman Ignacio
Alvarez Julio
Allende José Antonio
Amado José
Amadeo Videla Daniel
Ayarragaray Lucas
Bisso Augusto F.
Bosch Jorge
Busacca Salvador F.
Castelli Roberto
Castiglione Aldo
Castro García Emilio
Catoggio José
Conte Mac Donnell Augusto
Coronado Delfor

Presidente Junta Prov. La Rioja
Vocal de la Junta Nacional
Tesorera de la Junta Nacional
Presidente Junta Capital Federal
Secretario de la Junta Nacional
Córdoba
Provincia de Buenos Aires
Diputado Provincial, Corrientes
Presidente de la Junta Nacional
Diputado Provincial, Entre Ríos
Diputado Provincial, Chaco
Concejal de la Ciudad de Bs. As.
Diputado Provincial, Santa Cruz
Vocal de la Junta Nacional
Presidente Junta Prov. Sgo. del Estero
Prov. de Buenos Aires
Capital Federal
Presidente Junta Prov. San Luis

Cosentino Ricardo
 De Rege Roberto
 Di Liscia Enrique E.
 Duarte Luis M.
 Esandi Luis
 Fernández G. Guillermo
 Frugoni Rey Guillermo F.
 Gaggiomo Héctor
 Gargaglione Antonio A.
 Gargiulo Pedro
 Gordillo Enrique
 Holgado José María
 Iwanishevich Ludovico
 Kairuz Emilio
 Lagazio Héctor
 Lewis Juan T.
 López Guillermo
 Llambí Carlos Juan
 Martínez Rodolfo
 Millán Juan M.
 Morea Luis
 Nesa Boeri
 Ordóñez Manuel V.
 Ordóñez Carassa Felipe
 Pantano Agustín
 Peña Horacio
 Peralta José Alfonso
 Pereyra Jorge Alberto
 Pereyra Duarte Carlos
 Piñero Leonor
 Pizarro Teodosio
 Presas Jorge
 Puiggrós Oscar
 Ramos Mejía Francisco
 Remy Solá Pedro F.
 Río Manuel
 Ricci José C.
 Rivera José I.
 Rosso Norma del
 Salgado Manuel
 Scaro Roberto
 Scoones Benjamín
 Speroni Luis M.
 Sueldo Horacio
 Tassara Juan Carlos
 Valls Oscar A.
 Vila Echagüe Iván
 Zamit Diego

Presidente Junta Prov. Formosa
 Presidente Junta Prov. Río Negro
 Presidente Junta Prov. La Pampa
 Presidente Junta Prov. Misiones
 Concejal de Bahía Blanca
 Presidente Junta Prov. Bs. As.
 Concejal de la Ciudad de Bs. As.
 Presidente Junta Prov. Santa Fe
 Diputado Provincial, Chubut
 Vocal de la Junta Nacional
 Presidente Junta Prov. Tucumán
 Capital Federal
 Capital Federal
 Presidente Junta Prov. Corrientes
 Concejal de San Isidro
 Rosario
 Ex Diputado Provincial, E. Ríos
 Capital Federal
 Capital Federal
 Vocal de la Junta Nacional
 Capital Federal
 Presidente Junta Prov. Entre Ríos
 Provincia de Buenos Aires
 Capital Federal
 Presidente Junta Prov. San Juan
 Diputado Provincial, Salta
 Capital Federal
 Presidente Junta Prov. Santa Cruz
 Presidente Junta Prov. Córdoba
 Presidente Junta Prov. T. del Fuego
 Diputado Provincial, Córdoba
 Vocal de la Junta Nacional
 Capital Federal
 Vicepresidente de la J. Nacional
 Presidente Junta Prov. Salta
 Capital Federal
 Vocal de la Junta Nacional
 Capital Federal
 Diputada Provincial, Formosa
 Diputado Provincial, Río Negro
 Presidente Junta Prov. Jujuy
 Presidente Junta Prov., Mendoza
 Diputado Provincial, Corrientes
 Provincia de Buenos Aires
 Diputado Provincial, Río Negro
 Presidente Junta Prov. Neuquén
 Capital Federal
 Presidente Junta Prov. Chubut

N. R.: La presente lista ha sido confeccionada por la Mesa de Redacción de "CUADERNOS" teniendo en cuenta en la selección, los más altos cargos ocupados por estas personas en la jefatura partidaria, su actual representación en cargos públicos electivos y el carácter de fundadores. En cuanto a las provincias se ha incluido a todos los Presidentes de Juntas, y en lo referente a la Capital Federal se han tomado dos nombres de cada sector interno.

PANORAMA GREMIAL

Harto difícil resulta brindar, en pocas páginas, un análisis objetivo de la vida gremial del país durante el último año y lo que va del presente, decir qué ha hecho el Gobierno en esta materia, e informar al lector de algunas de las opiniones que se escuchan con referencia a la justificada inquietud actual de la clase trabajadora.

¿Qué agrupaciones sindicales importantes existen? ¿A qué corrientes de opinión representan?

Por un lado, las "62 organizaciones" responden a comisiones directivas que no ocultan su identificación más o menos pronunciada con el peronismo. Con dirigentes que realizan viajes —no ciertamente de turismo— a Ciudad Trujillo, donde se afirma, reciben instrucciones del mandatarario depuesto.

Por el otro, los 32 gremios, también llamados "democráticos" cuyos actuales directivos actúan en función de su disímil afirmación, desde aquellos presuntamente independientes, hasta aquellos que militan en el socialismo o responden a tendencias más cercanas al comunismo.

Junto a estas dos organizaciones sindicales, también actúa otro grupo menor de los ex-19 que intenta lograr —hasta ahora en vano— la unidad de la clase trabajadora, y donde existe preeminencia de dirigentes de filiación comunista.

¿Cómo se juzga la actuación de estas agrupaciones? Hay quienes sostienen que la característica fundamental de todo este período, que se acentúa constantemente, es la "politización" de los sindicatos, aunque sería más adecuado designarla como de "politización" del dirigente gremial.

Afirman, que mientras éste actúe en función de un móvil político, desnaturaliza su representación de dirigente exclusivamente gremial, para la que ha sido elegido por los demás trabajadores de su sindicato, y compromete de esta manera en aventuras políticas a una organización que por su origen y razón de ser está lla-

mada a cumplir un papel muy distinto en la sociedad de nuestros días.

Se preguntan si la complejidad de las relaciones económicas en la actualidad, es la causa determinante de este continuo quehacer político del dirigente gremial, y llegan a la conclusión de que ello se debe a la influencia que ejerce en la vida sindical el período 1948-1955. En esa época los sindicatos representaron una de las fuerzas más poderosas del gobierno de entonces, debido a la instrumentación de la clase trabajadora con fines electorales, y a la continuada propaganda de la "doctrina nacional" en las filas obreras, divulgadas con extraordinaria y no menos costosa habilidad.

Lo expuesto no significa que sostengan la conveniencia de que la clase obrera y quienes la representan se mantengan indiferentes y desvinculados de los graves problemas políticos y económicos que afronta el país, y de las soluciones que propicia el actual gobierno. Por el contrario, la circunstancia de que hoy los gremios planteen y discutan en su seno, cuestiones atinentes a la explotación de servicios públicos, a las consecuencias de determinada orientación económica, etc., indica una loable inquietud de los trabajadores, su deseo de capacitarse en asuntos que hacen al gobierno de la cosa pública, y una permanente vigilancia del devenir nacional.

Quienes así razonan, rechazan por contrario al sistema constitucional, que grupos sindicales pretendan imponer con medidas de fuerza determinadas soluciones, cuando los representantes del pueblo en el Congreso Nacional han sancionado leyes que contravienen sus puntos de vista en materias ajenas al interés gremial.

No obstante, afirman, la difícil situación que atraviesa la clase laboriosa debido a la continua alza de los precios de todos los artículos, crea no sólo una angustiosa situación en innumerables hoga-

res, sino un particular ambiente de impaciencia colectiva, propenso a que sea explotado por perturbadores con miras a producir desórdenes y conflictos.

Debemos acotar, que estas reflexiones son verdades en su mayor parte por miembros del oficialismo, cuando no, la propia opinión del Poder Ejecutivo, manifestada con particular insistencia por las radios que controla. Existe, sin embargo, un importante sector de opinión independiente, que observa con preocupación la abundancia de movimientos de fuerza de los trabajadores y piensa, acertadamente, que sin ese inmenso caudal humano no podrá emprenderse con éxito la etapa de desarrollo nacional que recién comienza.

En contraposición, con este planteamiento, se levanta la voz indignada de todos los sectores sindicales, que han logrado gracias a las medidas del Gobierno una coincidencia en la oposición al plan de austeridad, que hasta la fecha no habían obtenido. La ironía —trágica para el Poder Ejecutivo— es que, en los nueve meses que desempeña tales funciones, propició veladamente la subsistencia de ese antagonismo o separación que existía en el campo gremial y que hemos señalado. Hoy, al cabo de este perfecto período de gestación, se encuentra que ha sido el factor determinante en el principio de entendimiento que se observa en las filas obreras, y tal vez, que a él se deba el logro de una unidad total de los asalariados, por lo menos, en cuanto a la oposición a la política económica propiciada sin su concurso franco y decidido por el Poder Ejecutivo.

Los gremios sostienen que no han existido interferencias políticas, ni que las huelgas decretadas hayan obedecido a otros móviles que los estrictamente gremiales producidos por: la constante carestía de la vida, la represión organizada por el Gobierno contra ciertos sindicatos, las movilizaciones existentes, la detención de dirigentes gremiales, y el pedido, no escuchado por el P. E., de que se modifiquen algunas medidas económicas. En lo que disienten los "62" y los "32" es en cuanto a la ley de Asociaciones Profesionales, pues, mientras los primeros insisten en que se cumpla estrictamente y se agravan de la demora en hacerlo, los segundos reclaman su derogación, o por lo menos, una modificación substancial, y tildan al mencionado cuerpo legal como de corte

totalitario, entre otras apreciaciones de franco disenso.

Esta opinión gremial es compartida por la casi totalidad de los partidos opositores, ya que algunos, no hacen más que proseguir con una crítica indiscriminada y excesiva a todo acto del gobierno, con lo cual su oposición a la política gremial encarada por aquél, pierde relevancia para convertirse en una postura inamovible y exclusivamente electoral que en nada contribuye a despejar las verdaderas causas del agitado panorama actual.

Veamos ahora cuál ha sido la política del Gobierno en materia sindical. No titubeamos en afirmar que en buena parte, los desaciertos del Gobierno con relación a estos problemas, han contribuido a aumentar el clima de tensión e inquietud que padecen las organizaciones obreras.

En la cuidadosa selección y reparto de las carteras ministeriales, entre las dos corrientes que pugnan en el oficialismo —intransigente e integracionista— adjudicóse a esta última el ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se fue así gestando a inspiración del ex ministro Allende, una política tendiente a captar la buena voluntad de gremialistas que militan en las 62 organizaciones. Incurrió así el Gobierno, mediante un tratamiento preferencial a este grupo, que encubría implicancias políticas, en el primero de los graves errores que sucesivamente cometió. Luego, vino la ley de Asociaciones Profesionales, en la que la autonomía sindical aparece disminuida, el derecho de los trabajadores de afiliarse o no a un sindicato restringido ante el hecho de que el Estado reconoce a un solo sindicato —el más representativo— por actividad, acordándole a éste derechos, entre otros el de suscribir el contrato colectivo con la patronal, que desconoce a otros sindicatos. Si bien éstos no se prohíben, de hecho quedan debilitados jurídica y económicamente, y condenados a desaparecer.

Es así como en los primeros meses de llegar a la Casa Rosada el radicalismo intransigente, en lo gremial, fue menos radical, y transigió y fomentó una política de acercamiento interesado con los dirigentes de las 62 organizaciones, de cuyo fracaso es prueba elocuente la huelga general decretada los días 20, 21 y 22 de enero pasado y la aceptación de la renuncia del visible mentor de esa orien-

tación, el ex ministro de Trabajo y Seguridad Social. El P. E. durante meses trató de obtener el apoyo de un vasto sector gremial. Ese apoyo —según se afirma— fue negociado con medidas a tomarse por el Ejecutivo en cuestiones desvinculadas de la elevación y adelanto de los trabajadores, que debiera ser la primordial preocupación del gobierno. Se intentó así —sin éxito— hacer jugar nuevamente a los sindicatos un rol en la política general del país. Como ello no cristalizó en un movimiento sindical de solidaridad “permanente” hacia el oficialismo, sino que las reservas eran cada vez más hondas, y los ataques cada vez más intempestivos, el Gobierno denuncia el móvil político de la última huelga, y la cataloga como “insurreccional”.

Dentro de la objetividad que intenta mantener esta crónica, acopio de opiniones dispersas y contrarias que agitan a la vida ciudadana, cabe preguntarse: Si el Gobierno entiende que los sindicatos deben mantenerse apartados de la política, y rechaza la validez de movimientos huelguísticos que no obedezcan a causas gremiales, por qué, durante todo 1958 dedicó especial interés a instrumentar en torno a la política oficial a un fuerte contingente sindical? ¿O es que el Ejecutivo acepta la actividad política en los sindicatos siempre que le sea favorable, y la rechaza cuando no se ajusta al pensamiento oficial? Este nuevo Gobierno radical (¿intransigente o integracionista?) ha dado los primeros pasos en materia gremial en forma poco afortunada, y como en todo comienzo a andar, han existido varias caídas y golpes duros, pero de los que anhelamos se extraigan sabias conclusiones, y se haga experiencia para no volver a incurrir en pasados errores.

Hasta aquí hemos intentado recoger las distintas opiniones que merece la política del Gobierno en estos asuntos. Queda por dedicar breve párrafo a la actitud de los empresarios, en este panorama gremial, pues en parte también de la comprensión de su responsabilidad como jefes de empresa depende el mantenimiento de un clima de armonía entre capital y trabajo.

Sólo nos limitaremos a señalar una posición peligrosa, y sin duda antisocial, de cierto tipo de empresario que ante cualquier conflicto obrero, consecuencia muchas veces de la lógica aspiración de mejorar las condiciones de trabajo, clama e

intenta como primer paso obtener la intervención del Estado —que tantas veces, y por otras causas repudia— a fin de que éste por medio de su aparato represivo desbarate las legítimas rebeldías tendientes a una mayor protección del asalariado.

Creemos que incumbe a las fuerzas empresarias dar un aleccionador ejemplo en la contención de sus ganancias e intensificar sus esfuerzos para derribar esa muralla que separa y coloca enfrentados a obreros y patrones, y que el recelo y desconfianza de los primeros, y la indiferencia —a veces egoísta— de los segundos contribuye a levantar.

Esa predisposición de algunos empresarios a fomentar la intervención del poder público, puede tal vez ser el camino más cómodo, pero no aquel que tiende lenta, pero seguramente a crear una verdadera comunidad de intereses, y a que ambas partes se sientan solidarias en la empresa común.

Estudiar la reposición de la maquinaria desgastada, bajar los costos de producción, comercializar mejor el producto, etc., podrán ser problemas vitales para todo empresario, pero no lo es menos, que “las relaciones humanas” dentro de la empresa deberían merecer igual atención. Hace falta una total renovación para que los directores de las grandes empresas no vean en el obrero una proporción numérica que incide en su costo de producción, sino a miles de hombres con problemas diarios, angustiosos e insolubles.

Para terminar, cabe extraer algunas conclusiones generales para que en lo que resulte posible se corrijan errores y se modifiquen actitudes: a) Una fundada y explicable inquietud entre los asalariados por el continuo aumento del costo de la vida. b) La actuación con proyección política, y no exclusivamente gremial, de algunos importantes dirigentes sindicales, con el lógico contagio de su conducta a la vida de los gremios que orientan. c) Equívoca y parcial política intervencionista del Gobierno en los sindicatos. d) Necesidad de que las fuerzas empresarias realicen un esfuerzo extraordinario para modificar la actual tensión existente en el mundo del trabajo.

Comenzar cuanto antes es la consigna. Gobierno y empresarios deben dar el ejemplo primero; la clase obrera no tardará en ponerse a la par.

QUE HACEN LOS DEMOCRISTIANOS

Colonización y Reforma Agraria

El Partido Demócrata Cristiano de Santa Fe ha presentado ante la Legislatura Provincial un proyecto de Ley de Colonización. El meditado estudio que ha merecido esta iniciativa por sus autores, se traduce en cada una de sus disposiciones, las que revelan que los mismos, son hombres que conocen a fondo los problemas del campo santafesino, que los viven diariamente, y no simples teóricos de ciudad apartados de la realidad.

Estimamos de interés transcribir algunas de las consideraciones que contienen los fundamentos del proyecto, donde se puntualiza cuál debe ser el verdadero alcance de una ley de colonización.

“La Democracia Cristiana Argentina considera la Colonización como la base de toda Reforma Agraria en el País. Esta no puede consistir en la mera subdivisión de la tierra y su adjudicación a cualquiera que se presente solicitando un predio. Tampoco puede ser la Reforma Agraria la persecución exclusivamente de los grandes terratenientes como si fueran un nuevo tipo de delincuentes, no previsto en la legislación penal. Difundir al máximo la propiedad rural entre aquellos con vocación y capacidad para trabajarla, será su objetivo principal; lo otro, tendrá el carácter de forzosa consecuencia, pero no de finalidad”

“La propiedad privada de la tierra, con las limitaciones de la función social que le asigna la Doctrina Social Cristiana, es la única forma de colonización que consideramos posible y aceptable. Desechamos todo tipo de concesión vitalicia por considerarla un paso a la colectivización de la tierra y por estar en contra a las modalidades propias de nuestro pueblo, que la ha repudiado bajo cualquier forma que se ha querido disfrazar”.

“Es este un proyecto de Ley de Colonización exclusivamente. No pretende ni debe ser una ley de tierras públicas o de subdivisión de latifundios; materias que exigen disposiciones especiales. No obstante no puede dejar de tener notable in-

gerencia en ambas y de su aplicación surgirán forzosamente concesiones de tierras públicas y subdivisión de latifundios en amplia escala”.

“La Reforma Agraria que necesita el País no ha de ser obra de los Organismos Nacionales sino de cada una de las Provincias. El sistema Federal, base de nuestra Constitución Republicana, y el mejor conocimiento y comprensión de los problemas agrarios locales, por parte de los gobiernos provinciales hacen que sean ellos y no otros quienes ineludiblemente deben encarar su solución. Siendo la Colonización la base de toda Reforma Agraria, es necesario dotar a la Provincia de un organismo que denominamos Instituto Autárquico Colonizador, capaz de emprender tan importante y trascendental tarea”.

“No se descarta la colonización privada; al contrario, se la fomenta con todas las facilidades crediticias y exenciones impositivas que se le otorgan a la colonización oficial. Claro está que dándole una ingerencia directa en el control de ese tipo de colonización al Instituto. La importancia y necesidad de una intensa acción colonizadora hace que no deba desecharse el aporte de la colonización privada siempre que ella se ajuste a las normas de la ley, que consideramos de bien común por encima del interés particular y de lucro. Se sigue así la Doctrina Social Cristiana que da al Estado una acción supletoria de la particular cuando ésta no se hace presente a pesar de todo el apoyo oficial que se le brinda”.

“El régimen de las colonias que se creen de acuerdo a esta ley tiende a asegurar que los beneficiados con la adjudicación de lotes, sean verdaderamente personas capacitadas, con amor a la tierra y al trabajo, a la vez que desprovistas de medios para obtener la propiedad sin ayuda extraña”.

Propaganda y Austeridad

Texto del proyecto de resolución presentado por el diputado demócrata cristiano Dr. Teodosio Pizarro en la sesión del 6 de febrero de 1959 de la Cámara de Diputados de la provincia de Córdoba.

La Cámara de Diputados **RESUELVE** Dirigirse al Poder Ejecutivo solicitándole informe sobre los siguientes puntos:

a) Si es cierto que ha solicitado o propuesto a los diarios locales la publicación de informaciones, notas o comentarios redactados por su organismo técnico, mediante el pago de una cuota especial.

b) Si se han hecho ofrecimientos semejantes a las radios locales y/o de otros puntos del país y, en caso afirmativo, a cuáles.

c) Si se han hecho ofrecimientos similares a diarios, revistas u otras publicaciones de otros puntos del país y/o del exterior y, en caso afirmativo, a cuáles.

d) Qué razones habrían aconsejado la realización de tales publicaciones.

e) Si se ha tenido en cuenta que organizar una publicidad de ese tipo significa conculcar el principio de la libertad de prensa, de la que el Poder Ejecutivo ha de ser respetuoso.

Fundamentos

Señor Presidente:

Cuando fue considerado por la H. Cámara de Diputados el proyecto de Ley de Presupuesto General de la Provincia para 1959, esta bancada demócrata cristiana observó la partida de \$ 500.000.— que se acordaba al Poder Ejecutivo para su inversión discrecional en los gastos de propaganda y en esa misma oportunidad hizo presente que ningún gobierno democrático debe invertir ni un solo centavo en propaganda referente a su obra de gobierno y a la acción de sus integrantes. Aquellas palabras cayeron en el vacío en cuanto al destino de dichos fondos y hoy, a poco más de un mes de haberse aprobado el presupuesto, nos encontramos ya con que el Poder Ejecutivo habría empezado a hacer uso de los mismos, precisamente en la forma en que no debiera hacerlo.

No discuto la conveniencia o necesidad que tenga el Poder Ejecutivo de realizar una cierta publicidad en determinado sentido, como podría ser en una campaña de educación sanitaria, en hacer conocer el vencimiento del término para el

pago de impuestos o asuntos semejantes, y aún ello con la debida mesura y equidad, sin favorecer a publicaciones determinadas y buscando el interés público. Pero lo que no debe ni puede hacer ningún gobierno, es propaganda favorable a sí mismo, redactada por sus propios organismos, porque ello no sólo no condice con la esencia de la democracia sino que aun es opuesto a toda norma de ética.

El diario "La Voz del Interior" de esta ciudad, en su edición del 3 del corriente mes de febrero, hace referencia al ofrecimiento hecho por el Gobierno de la Provincia a los diarios, en el sentido de pagar por la publicación de ciertas informaciones confeccionadas por el propio Poder Ejecutivo, lo que no ha sido desmentido hasta la fecha. Tal proceder entraña evidentemente un desconocimiento de la ética periodística y la libertad de prensa y así lo han entendido los responsables del citado diario, pues es función de los propios órganos periodísticos y no de ningún otro, la redacción y publicación de las informaciones y comentarios que estimen de interés para sus lectores.

Corresponde que el Poder Ejecutivo informe a esta H. Cámara y por su intermedio al pueblo de la Provincia, sobre lo expresado por "La Voz del Interior" en el citado editorial y, de ser así, debe hacernos conocer los razones que le han inducido a adoptar tal proceder, como también si propuestas similares se han formulado a radios, diarios, revistas u otras publicaciones. No son sólo los dineros del pueblo lo que está en juego. Es la seriedad misma de las instituciones democráticas lo que hoy se estaría arriesgando en un peligroso juego, si es que volveremos a prácticas que deberían haberse extirpado para siempre. No deja de ser grotesco que quienes ayer combatieron esos malos hábitos, puedan ser quienes hoy los practiquen.

El pueblo democrático de la provincia ha de esperar ansioso el resultado de este pedido de informes: quienes pertenecen a la oposición, para cumplir su función de contralor de la acción oficial y quienes pertenecen al partido gobernante, para saber hasta qué punto el mismo es fiel a los principios democráticos y a su prédica preelectoral.

Por tanto, solicito a la H. Cámara la aprobación del presente pedido de informes.

POLITICA Y DESARROLLO ECONOMICO

por André Piettre.

Ediciones del Atlántico, 1958.

El autor, Decano Honorario de la Facultad de Derecho de Estrasburgo, nos ofrece esta obra de reducido, pero logro contenido. En ella, plantea el arduo problema del desarrollo económico, e intenta señalar la orientación que debe imprimirse al mismo, en qué sectores y con qué intensidad deben aplicarse las medidas tendientes a lograr ese desarrollo.

Comienza por destacar la insuficiencia de los métodos de dos tipos de economía a las que denomina: "economía de la riqueza" y "economía del poder", que representan respectivamente el capitalismo evolucionado de Estados Unidos y el sistema marxista.

"Frente a estos dos caminos falsos —dice Piettre— la única vía que se abre para la economía humana es la economía de servicio: La expansión técnica y el crecimiento económico deben estar al servicio del bien total del hombre (bien ser) y no al servicio de su mero bienestar (bien haber)".

En el segundo capítulo se analiza la dirección económica, las estructuras políticas y jurídicas y el clima psicológico.

La dirección económica plantea el dilema: iniciativa privada y poder público. Ante ellas, el autor levanta las nociones claves de economía diferenciada y economía contractual a las que apenas dedica unas líneas, dando al lector una noción de las mismas, pero absteniéndose de exponerlas en detalle.

Con relación a las estructuras jurídicas, defiende la propiedad privada cuando se adecúa a las dimensiones de la persona y de la familia; sin embargo, cuando aparece bajo la forma impersonal del capital, la comunidad tiene el derecho de controlarlo. Hace mención de la función pública de la inversión.

La segunda parte de este libro, trata

de los fundamentos y órganos de la distribución de la renta nacional.

Aquí también, el autor analiza las dos posiciones antagónicas: la clase rica que sostiene que hay que distribuir lo que se produce, y la socialista que, al negar el derecho a la herencia, desemboca en el problema de la redistribución de los capitales. De inmediato se enfoca este tema de la distribución, en un régimen de economía liberal, que Piettre denomina inconsciente, y que contribuye a reforzar las posiciones sociales pre-establecidas. La economía inquieta, permite al autor seguir su elaboración sobre este asunto, a través de las medidas adoptadas por gobiernos, congresos, sindicatos o jefes de empresas, que sensibles a la injusticia de la actual situación han intentado remediarla. Llegamos así a la última parte, la redistribución en un régimen que bautiza como economía corregida, en el cual sugiere medidas generales para modificar el sistema actual, pero que deberán ser precisadas y ampliadas en posteriores trabajos.

Termina la obra con una expresión de anhelo de que de la economía corregida, se pase a la economía consciente, que para Piettre estaría dada por la existencia de dos clases de órganos, los de conocimiento y recensión, y los de aplicación y ejecución. Característico de ambos deberá ser que los factores políticos, cedan terreno al aporte técnico y de expertos que puedan facilitar la adecuación de la economía del siglo XX para que cese de cumplir una función mecánica y física.

Esta pequeña obra encierra un valor permanente, la disconformidad constructiva con los sistemas vigentes, de un estudioso de los problemas económicos, y el señalamiento de meditados planteos, para que sobre esas sólidas bases se eleven las construcciones concretas, armoniosas y detalladas que cada día reclaman imperativamente los demócratacristianos para la regulación de la economía de nuestra época. **Pedro A. Lobos**

EL PENSAMIENTO DE CARLOS MARX

por Jean-Yves Calvez.

Trad. de Florentino Trapero.

Taurus, Madrid, 1958.

Es un trabajo verdaderamente audaz el de procurarse una comprensión completa del marxismo. Una filosofía que es al mismo tiempo un pedazo de historia y anima la vida de millones de hombres; que promueve los intereses de una clase dirigente y es el método de una revolución con alcances que pudieran llamarse teológicos, y está ligada desde el principio a la biografía de los hombres que la crearon, ofrece dificultades que derrotan al especialismo. Se trata de penetrar en el corazón de la praxis marxista, del único modo posible: **tomando posición** frente a ella, como lo pide la identidad esencial de la teoría y la práctica, pero haciéndolo **desde el interior** del pensamiento de Marx. El resultado no será una especulación doctrinaria sino una praxis distinta: una realidad de hecho, que llega más allá de la teoría y de la práctica.

Esta realidad se desenvuelve en una introducción y cinco capítulos que nos exponen el desarrollo del marxismo a través de su crítica de las alienaciones; los orígenes de la dialéctica y su realización en la historia, hasta que ella produzca el humanismo absoluto que debe superarla. La biografía de Marx es el punto de partida; los hilos de la crítica se cruzan en una apretada síntesis al final. El desafío del marxismo a "comprometerse" tiene una respuesta directa, puesto que parte de sus mismas intuiciones, documentada y profundamente sugestiva. La libertad humana debe realizarse en el terreno de la experiencia, pero no tiene sentido confundir sus objetivaciones con el contenido de la libertad. Pueden suprimirse las determinaciones prácticas de las alienaciones, pero no su posibilidad. No hay, dentro de las condiciones de la historia, "una terminación única de la historia ni un resultado triunfal sin regresión posible".

El libro de Calvez es la mejor presentación del marxismo que haya salido de la pluma de un escritor católico; un libro "acabado" que despierta la tenta-

ción de seguir los caminos que señala. Esta capacidad es una señal de maestro. Es obra de un verdadero talento: callado y eficaz.

Marcelo A. Barberán

L A S 4 0

por Ezequiel Martínez Estrada.

Gure, Buenos Aires, 1957, 107 págs.

En tono cáustico y muy "pour épater les bourgeois", Martínez Estrada hace un análisis de la situación moral y cultural del país.

Los resultados de este análisis son negativos hasta la desesperación, a pesar de lo cual hace un llamado a los jóvenes y especialmente a las jóvenes (reservas de espiritualidad de la nación) invitándoles a una nueva postura.

Los vicios del país los encuentra corporizados en el clero, las fuerzas armadas y los organismos estatales. En todos reinan el fariseísmo y la corrupción.

También la Universidad está desvirtuada por la ignorancia establecida y el afán de profesionalismo. No existen los estudios desinteresados. La enseñanza de la historia, en particular, se resiente de mistificaciones que echan un velo sobre los reales valores humanos que gestaron nuestra nacionalidad para destacar, en cambio, las personalidades amorfas y acomodaticias.

Porque otro culto nacional es el horror de la originalidad y del espíritu crítico.

El fondo ideológico de todas estas miserias es una concepción materialista de la vida que ve el bien supremo y la moralidad suma en el espíritu de lucro.

En fin, su exposición destruye todo y, en verdad, no se sabe hacia dónde dirigir la mirada.

Falta el momento constructivo. En sus últimas publicaciones parece resultar para Martínez Estrada que lo único constructivo en el país, es Martínez Estrada.

Es lamentable que un análisis en sí mismo valioso esté vertido en un molde chabacano que le resta eficacia, tanto más cuanto que está dirigido a los portadores de una más refinada sensibilidad espiritual.

Norberto C. Peruzzotti

Texto del comunicado dado a publicidad el 10 de marzo de 1959, por la JUNTA NACIONAL DEL P. D. C.

1. — El 3 del actual ha quedado constituida la JUNTA NACIONAL electa en la reciente CONVENCION para completar el período corriente. Compenetrados de la responsabilidad asumida, nos sentimos en el deber de dirigirnos a los órganos de gobierno del Partido, a los afiliados y a los simpatizantes, para recabarles la esforzada colaboración que la hora exige.

2. — De la Convención Nacional de Alta Gracia el Partido Demócrata Cristiano ha salido fortalecido y reconfortado. Ha mostrado la realidad de la democracia instituida por su Carta Orgánica y la fuerza de la comunidad promovida por la Declaración de Principios que nos congrega. Hemos debatido en plena libertad problemas internos propios de toda asociación de hombres libres y los hemos resuelto en unidad de ideales y de esperanzas.

Tras el entusiasmo y la pasión puestos en la defensa de la posición propia, la conciencia del bien común que nos vincula ha prevalecido sobre los intereses y las posiciones de los hombres y de los grupos. Es el fruto promisorio de una auténtica democracia interna, que debemos defender y afianzar, manteniendo abierto el diálogo y amplia la libertad de crítica.

La Junta Nacional designada para presidir el Partido hasta la próxima Convención Ordinaria espera de cada afiliado la más decidida contribución al mantenimiento de ese espíritu y descuenta que la adhesión o la discrepancia, que naturalmente suscitan las alternativas de la acción política, habrán de expresarse por los medios previstos en la Carta Or-

gánica, que son los instrumentos legítimos de la actividad partidaria, principio que la Junta hará respetar.

Correlativamente, sabemos que en el ejercicio de nuestros cargos debemos depurar toda actitud personal, toda parcialidad, para expresar la opinión y cumplir las decisiones del cuerpo al que pertenecemos y al que nos debemos. Los afiliados pueden confiar en que hemos de hacer honor a este compromiso.

Somos depositarios de una posición política y de un estilo que en nuestra breve vida pública han perfilado la personalidad del Partido con el respaldo inequívoco de los afiliados. Sus líneas fundamentales han sido trazadas por las resoluciones sucesivas de las convenciones y por los principales documentos emanados de la Junta Nacional, que señalan el rumbo de nuestra acción. En la tarea de interpretar el pensamiento social-cristiano para la realidad nacional, hemos de ser fieles a esa línea de conducta.

3. — El Partido Demócrata Cristiano afronta una hora particularmente difícil de la vida argentina. La confianza en el restablecimiento del estado de derecho ha sido reemplazada por la incertidumbre y la inquietud. El programa de integración ofrecido a vastos sectores de la opinión ha sido substituído por el uso de la fuerza y de los métodos más repudiados de predominio. La angustia por la inseguridad de la subsistencia embarga a miles de hogares argentinos. La gran mayoría de los ciudadanos está ausente de la militancia política, ajena a la decisión de los problemas fundamentales del país. Se gobierna a espaldas del pueblo, sin ilustrar ni consultar a la opinión pú-

blica, y el escepticismo es la nota dominante.

Los demócratas cristianos hemos venido señalando las profundas divergencias que nos separan del gobierno en lo político y en lo económico-social, con firmeza que ratificamos pero con hondo sentido de la responsabilidad que incumbe a la oposición en el gobierno de la República. Hemos de persistir en esa actitud de condenar errores, de luchar por su rectificación, de proponer a tiempo soluciones concretas, como lo hicimos al someter al Presidente de la Nación, en diciembre pasado, nuestro propio plan de Desarrollo Económico. Oposición al Gobierno, pero colaboración con el país y respeto de la estabilidad y de la continuidad institucional.

Al mismo tiempo, hemos destacado que la culpa de la disolución que padecemos no es toda del Gobierno, ni sólo de este Gobierno. Tiene sus raíces en el pasado y alcanza a otras expresiones de la vida social. Hemos perdido el sentido de comunidad que distingue a una gran Nación y que debe informar la vida política, como la vida sindical y la de todas las sociedades, con la conciencia del deber de solidaridad que comporta. La anarquía y la desorientación ocupan

su lugar, con el recurso constante a la violencia.

De ahí la obligación de dirigirse al país, tanto más que al Gobierno. De recordar a las fuerzas políticas, económicas y sociales ese deber primordial de solidaridad con la Argentina, la gran empresa como que nos trasciende y que sólo podrá dominar sus dificultades presentes por un gran esfuerzo colectivo, bajo el signo de la justicia y de la libertad.

4.— Esa característica de la crisis argentina indica al Partido su deber más urgente. Los demócratas cristianos debemos volcarnos a una intensa acción popular, mantener abiertas nuestras filas al ingreso y la promoción de los ciudadanos venidos de todos los sectores sociales, conquistar la adhesión y la confianza del pueblo con una conducta clara, con una política de verdad y de responsabilidad, ofrecerle un instrumento de auténtica democracia.

La Junta Nacional invita a las autoridades, representantes y afiliados del Partido a aunar esfuerzos y estrechar filas en esa gran tarea, con plena confianza en el futuro del país y de la democracia cristiana.

• Partido Populista Austríaco

Bajo la divisa de "Libertad, bienestar, seguridad" se realizó en Innsbruck el 7º Congreso (1º después de la reconquista de la independencia nacional) del Partido Populista Austríaco, formación política de filiación demócrata cristiana, en el que se consideraron diversos aspectos de la próxima campaña electoral con motivo de las elecciones a realizarse durante el presente año.

• Movimiento Demócrata Cristiano de Panamá

Una importante iniciativa ha hecho llegar a la Asamblea Nacional el Movimiento Demócrata Cristiano de Panamá (Unión Cívica Nacional), por la que reclama se asegure a la familia una vida más digna y humana, mediante la consagración legislativa de las siguientes garantías mínimas: Salario justo, vivienda decorosa, subsidios familiares, seguro familiar, participación de los obreros en los beneficios de las empresas.

• Venezuela y el C.O.P.E.I.

El Partido Social Cristiano COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente), cuyos 425.000 votos alcanzados en las últimas elecciones presidenciales lo convierten en el mayor partido demócrata cristiano de América, está haciendo planes para la creación de

una Oficina Coordinadora del Movimiento Mundial Demócrata Cristiano en Caracas. El Departamento Internacional, además, proyecta empezar la publicación de una revista que abarcaría todo el movimiento demócrata cristiano de Latinoamérica.

• Congreso del M. R. P.

En los primeros días del mes de febrero se realizó en Clichy, a puertas cerradas, un congreso extraordinario del Movimiento Republicano Popular en el que se consideró la actitud del partido frente a la V República, la estrategia y las técnicas a emplear, las reformas estructurales y estatutarias que se hacían indispensables. Concluidas las discusiones se procedió a elegir el nuevo Buró del Partido, cuya presidencia recayó en el veterano dirigente Pierre Pflimlin.

• Partido Acción Nacional de México

Coincidiendo con la primera Asamblea Nacional de la Juventud Panista, el 14 de diciembre último hizo su aparición el primer número de "Acción", órgano de la juventud de Acción Nacional, cuyo editorial señala la responsabilidad que pesa sobre las nuevas generaciones mexicanas, depositarias de la esperanza de hacer triunfar definitivamente la democracia cristiana en su patria.

Mesa de Redacción: Luis M. Baliña, Jorge García Venturini,
Enrique Lanús, Pedro Lobos, Norberto Peruzzotti.

Administración: Bartolomé Mitre 2600 - Buenos Aires - Argentina

Suscripción anual: \$ 120 - Exterior: 5 dólares - Número suelto: \$ 10.

CUADERNOS DE

D.

DEMOCRACIA

C.

CRISTIANISMO

Registro de la Propiedad
Intelectual en trámite